

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Coordinador (a)

Proyecto:

“Fortalecimiento de la Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia Migrante”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Puesto	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONTEXTO MIGRATORIO
Tipo de contratación	Contrato por servicios técnicos /profesionales
Duración	5 meses (1 de febrero – 30 de junio 2020 con probabilidad de extender temporalidad)
Honorarios Mensuales/contra entrega de Productos	Q15,000.00 (Quince mil Quetzales exactos)
Institución contratante	Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
Alcance del Trabajo	Gestiona y administra la implementación de “Fortalecimiento de la Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia Migrante”
Supervisión/Jefe o supervisor	Directora de Proyectos Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
Condiciones	Cada una de las acciones, procesos y aprobaciones deben llevar el Vo. Bo. De la directora de proyecto
Sede de trabajo	Misioneros de San Carlos Scalabrinianos Ciudad de Guatemala, Guatemala.
Condiciones	Sujeto al desembolso del donante y la entrega de productos y cumplimiento de responsabilidades según TDR’s

1. Antecedentes

La Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos con el apoyo técnico y financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, tienen firmado un convenio con el objeto de apoyar conjuntamente el fortalecimiento de las Instituciones del Estado que tienen el mandato de protección especial de niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos que se encuentran en el contexto migratorio, este apoyo institucional privilegia el principio del interés superior de las niñas y niños.

UNICEF, así como los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, comparten los compromisos enunciados en la Convención Sobre los Derechos del Niño, Tratados y Convenios Internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de niñez y adolescencia, así como en el fortalecimiento institucional que permita la implementación del nuevo Código de Migración, el fortalecimiento de sociedad civil y la atención humanitaria dirigida especialmente a las niñas, niños, adolescentes y sus familias en contexto migratorio.

UNICEF y Misioneros de San Carlos Scalabrinianos han venido apoyando a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Guatemalteco de Migración, en el desarrollo de modelos institucionales de atención y protección a niñez en el contexto migratorio, así como la implementación de atención psicosocial tanto en los consulados de Guatemala en México y Estados Unidos además de los centros de recepción de niñez no acompañada y grupos familiares a través de protocolos y rutas institucionales e interinstitucionales.

En ese sentido se hace necesario contar con una persona profesional a cargo de la Coordinación del Programa de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en el contexto migratorio, que permita dar continuidad a los planes de trabajo institucionales y de apoyo a la atención humanitaria, y así alcanzar los resultados propuestos.

2. Descripción de la consultoría.

El Objetivo de la consultoría es Gestionar y administrar la implementación de las acciones programadas en los Planes de Trabajo 2020 de apoyo institucional y de atención humanitaria dirigida a niñas, niños, adolescentes y sus familias en el contexto migratorio; con la finalidad de desarrollar, orientar, monitorear y evaluar los productos esperados y definidos previamente con las Instituciones del Estado, Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y UNICEF. Además, se buscará coadyuvar a la implementación de un Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia, desde los distintos niveles comunitario, municipal, departamental y nacional, que permita a las niñas y niños



contar con instituciones que les puedan brindar servicios, esto incluye a la niñez, adolescencia y sus familias en el contexto migratorio.

Para lograr dichos objetivos, el proyecto apoyará lo siguiente: 1. Apoyo en la generación de servicios de protección especial, especialmente aquellos orientados a la no detención de niñas, niños y adolescentes en contexto migratorio y buscando la reintegración familiar a través de gestión de casos y la determinación del interés superior del niño. 2. Generación, fortalecimiento de modelos en Instituciones del Estado para la atención y protección a la niñez y adolescencia acompañada y no acompañada migrante, esto incluye niñez guatemalteca retornada, como niñez en tránsito por territorio guatemalteco, y los sistemas de registro de información. 3. Atención humanitaria a través de las Casas del Migrante en especial a niñas, niños, adolescentes y sus familias.

3. Alcance del Trabajo:

Funciones de El/la Coordinador(a) de Programa de Niñez y Adolescencia en Contexto Migratorio:

- Formular, evaluar y controlar la ejecución técnica y financiera de los planes de trabajo 2020 de apoyo institucional y de atención humanitaria dirigido a niñas, niños, adolescentes y sus familias en contexto migratorio.
- Formular los términos de referencia y participar en el procedimiento de selección y contratación de consultorías como apoyo técnico de la Coordinación General Programática.
- Elaborar las propuestas de informes de avance y finales que se requieren para cumplir obligaciones con UNICEF y los donantes,
- Elaborar los informes técnicos, financieros, de coyuntura y otras que sean requeridos por la Coordinación General Programática o por UNICEF.
- Coordinar las acciones necesarias con las instituciones del Estado para lograr un buen desempeño y aceptación del trabajo de las y los consultores, así como la institucionalización de los productos,
- Supervisar el trabajo los profesionales especialistas y técnicos vinculados al proyecto como consultores, dando seguimiento a la calidad de los productos acordados,
- Organizar los eventos del proyecto, de presentación de resultados y sostenibilidad de la iniciativa, en coordinación con UNICEF, donantes y las instituciones del Estado que se han apoyado.
- Mantener activas las líneas comunicacionales acordadas con UNICEF para la implementación del proyecto, incluyendo los mecanismos de visibilización y participación en impresiones, eventos y otros.
- Monitorear la ejecución de las actividades según el plan objetivo anual aprobado, y el cumplimiento de los indicadores y objetivos del proyecto,
- Asegurar el uso racional de los recursos de la operación a fin de cumplir con las metas del Proyecto; como supervisar el presupuesto de actividades y rendición de gastos de las mismas.
- Establecer contacto con aliados de gobierno y de sociedad civil, que contribuyan a fortalecer el alcance de los productos establecidos en los planes de trabajo

- Coordinar estrechamente con UNICEF y las instituciones del Estado la difusión de actividades del proyecto a través de medios de comunicación.
- Apoyar en la elaboración de memoria del proyecto,
- Promover, revisar y contribuir a la edición de publicaciones del proyecto.
- Informar a UNICEF, sobre el avance del proyecto.
- Organizar y delegar tareas al equipo a su cargo, para alcanzar los resultados esperados en el plan de trabajo
- Elaborar los productos correspondientes a su consultoría
- Realizar en coordinación con la coordinación general programática una evaluación del desempeño del equipo de consultores a su cargo, cuyos resultados serán presentados a UNICEF antes de terminar el ciclo de plan de trabajo 2020.
- Promover un clima positivo de trabajo
- Participar en las reuniones de coordinación promovidos por Misioneros de San Carlos Scalabrinianos en conjunto con UNICEF
- Participar en los procesos de formación que convoque Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y UNICEF
- Coordinar e informar al Coordinador General Programático lo correspondiente a las fases de implementación de la estrategia

4. Productos

El /la Coordinador(a) del Programa de Niñez y Adolescencia en Contexto Migratorio deberá entregar a Misioneros de San Carlos Scalabrinianos con copia a UNICEF:

ACTIVIDAD	TIEMPO ESTIMADO	PRODUCTO
a. Formular los términos de referencia y ejecutar el procedimiento de selección y contratación de las y los consultores o empresas, Cuando corresponda TdR de las consultorías a contratarse,	Cuando corresponda	TdR de las consultorías a contratarse,
b. Formular, evaluar y controlar la ejecución de planes de trabajo 2020.	Cada tres meses.	Informe de avance de los planes de trabajo y final del proyecto
c. Informar a UNICEF/Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, sobre el avance de los	Periódicamente	Reuniones periódicas y presentación de informes

planes de trabajo.		trimestrales.
d. Monitorear la ejecución de los productos velando por su calidad.	Periódicamente.	Actualización y presentación de productos a Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y UNICEF
e. Elaborar los informes de avance y finales de los planes de trabajo 2020, que se requieren para cumplir obligaciones con UNICEF, coordinar con consultores vinculados al proyecto,	Semestral / Al cierre del proyecto Informes	Informes que se deben elaborar por el Proyecto en cada plan de trabajo, 3 informes trimestrales y un informe final por Plan de Trabajo.
f. Mantener reuniones y comunicación periódica con enlaces institucionales que permitan el avance de las consultorías y la institucionalización de los productos..	Permanentemente	Generar y fortalecer reuniones de coordinación con sociedad civil e instituciones del Estado, generando minutas de acuerdos alcanzados.
g. Informes adicionales, así como elaborar la memoria del Proyecto y publicaciones que permitan visualizar las actividades de los distintos planes de trabajo.	Cuando corresponda.	Memoria de trabajo e informes adicionales.
h. Elaborar los informes técnicos, financieros, de coyuntura y otras que sean requerido y acordados con UNICEF.	Cuando proceda según plan de trabajo, reglas HACT y cuando sea requerido por UNICEF.	Informes elaborados.
i. Sistematizar procesos y buenas prácticas en el desarrollo de propuestas e implementación de acciones, incluye mantener información cuantitativa actualizada así como historias de vida.	En procesos de atención consular, recepción y atención en tránsito, así como en casos de emergencia humanitaria.	Informes elaborados.
j. Elaborar informe de evaluación del desempeño de consultorías.	Al concluir cada consultoría o previo a la finalización de los planes de trabajo 2020	Informes de Evaluación de desempeño presentado a Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y UNICEF.

5. Plazo

Se requiere de un(a) Coordinador(a) del Programa de Niñez y Adolescencia en contexto migratorio por un plazo de 5 meses, a partir del mes de febrero del año 2020.

6. Perfil

- Formación académica: Profesional de las ciencias sociales o profesional de carreras afines, de preferencia con estudios de especialización en administración de proyectos y derechos humanos, especialmente de niñas, niños y adolescentes.
- Experiencia General: Experiencia de trabajo en el sector de protección especial de la niñez y adolescencia, en la dirección o coordinación de proyectos.
- Experiencia Específica (1): Experiencia con proyectos de fortalecimiento institucional con Instituciones del Estado, asesoría y asistencia técnica,
- Experiencia Específica (2): Experiencia en gestión de proyectos de cooperación, especialmente en la atención y protección de niñez y adolescencia en contexto migratorio.
- Características Personales y Profesionales:
 - - Proactivo(a), organizado(a), flexible, concertador(a),
 - - Contar con buena salud; capacidad de movilizarse en ámbito de proyecto en el interior del país y fuera del país,
 - - Habilidad de trabajo en equipo;
 - - Habitado al trabajo bajo presión, orientado a logro de objetivos;
 - - Habilidades comunicacionales y de concertación,
 - - Habilidades de coordinación interinstitucional,
 - - Dominio de MS Office;
 - - Competencia de comunicación escrita y oral,
 - - Manejo del idioma inglés,
 - - Disposición para visitar y evaluar en zonas del interior del país y fuera del país.

7. Coordinación y Supervisión

El/la coordinador(a) del Programa dirigido a niñez y adolescencia en contexto migratorio, reporta a Coordinador General Programático de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y UNICEF.

Costo Estimado. El presupuesto asignado para la contratación del/de la Coordinador(a) del Programa dirigido a Niñez y Adolescencia en Contexto Migratorio es de hasta Q.15,000.00 mensual por honorarios, contra factura.

8. Lugar

El/la coordinador(a) General Programático estará ubicado en ciudad de Guatemala, en la sede de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos. Frecuentemente deberá realizar viajes a las regiones en las cuales se realizan actividades del proyecto.



9. Contacto

Enviar carta y currículum vitae documentado, al siguiente correo: scalabrini.convocatorias@gmail.com hasta el 15 de enero del 2020, colocar en el asunto el nombre de la consultoría. Únicamente se convocará a entrevista a las personas precalificadas que llenan los requisitos establecidos en los TDR.

Vo.Bo.

Pr. Mauro Verzeletti
Director de Proyecto
Misioneros de San Carlos Scalabrinianos